



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

COMUNICADO N° 29-2025-2027/CIPLIMA

SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL DENOMINADO CONSEJO DEPARTAMENTAL LIMA PROVINCIAS

Ante el comunicado emitido por el Consejo Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, sobre la propuesta de creación del denominado “Consejo Departamental Lima Provincias”, el CIP Lima ha convocado a Asamblea Departamental Extraordinaria para evaluar sus implicancias institucionales, estatutarias, legales, territoriales y patrimoniales.

Las decisiones que afectan la organización, el patrimonio y los derechos de nuestros colegiados deben analizarse con transparencia, sustento técnico y pleno respeto a la institucionalidad.

El CIP Lima defenderá la unidad institucional y los derechos y beneficios alcanzados por nuestros ingenieros de Lima Metropolitana y sus provincias.

Primero la institucionalidad. Primero nuestros ingenieros.

San Isidro, 22 de agosto de 2026.

Atentamente,

FIRMADO EN ORIGINAL
Ing. Edwin Chavarri Carahuatay
Decano

FIRMADO EN ORIGINAL
Ing. Marco A. Ramírez Chávez
Director Secretario



Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú



Teléfono Directo: 202 5000



informes@ciplima.org.pe



www.ciplima.org.pe



Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habilitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habilitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes"